

Asunto Fwd: Consulta Pública 348 - Prohibición ésteres butílico e isobutílico 2,4-D
Remitente Pablo Mazzoli <pmazzoli@redsurcos.com>
Destinatario consultapublica348@senasa.gob.ar
<consultapublica348@senasa.gob.ar>
Fecha 11.01.2019 09:01



Estimados Señores,

En primer lugar, agradecemos la oportunidad que se brinda a través de esta Consulta Pública.

En nuestro carácter de empresa privada 100% nacional y miembro activo de CIAFA, deseamos expresar nuestra preocupación respecto del Proyecto de Resolución de la referencia al comprobar que a través del mismo se aspira a controlar los daños provocados *sólo* por las formulaciones de los ésteres butílico e isobutílico del 2,4-D.

Si bien es cierto y correcto que esas son las formas predominantes dentro de los formulados comercializados en el mercado argentino, sería muy prudente tener en cuenta que luego de ser prohibidas, no resultaría nada dificultoso desarrollar formulados en base a *otros ésteres* del 2,4-D como el metílico, el éster etílico y el propílico, entre otros. Los ésteres de dicho principio activo tienen un mayor potencial de daño -por su alta volatilidad, de lo que dan cuenta numerosos ensayos llevados a cabo por nuestra empresa con colaboración de entes oficiales, varios de los cuales fueron presentados en SENASA- que otras formulaciones presentes en el mercado como las muy difundidas sales aminas.

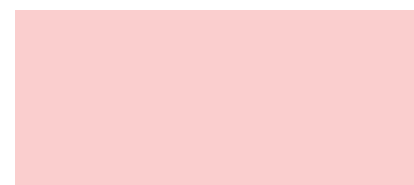
Creemos que en las actuales circunstancias, y con el grado de conocimiento que se tiene de los riesgos que representan estos productos y tal como han procedido ya varias provincias en todo el país, lo más acertado sería extender la prohibición de uso a *cualquier formulación en base a un éster* del 2,4-D.

Afortunadamente, gracias a importantes inversiones en I&D, en la actualidad existen formulaciones muy superadoras en materia de volatilidad del 2,4-D, por lo que el productor agropecuario puede aprovechar los beneficios del uso de este principio activo, sin poner innecesariamente en riesgo la seguridad de los cultivos, las personas y el medio ambiente.

Agradeciendo su amable atención a estas consideraciones, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente,

Ing. Agr. Pablo G. Mazzoli
Gerente de Desarrollo de Mercados
& Relaciones Institucionales
International Markets Development
& Institutional Relationships Manager

Lima 355, piso 2, of "A"
C1073AAG Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (011) 4382 7766
www.redsurcos.com



AVISO LEGAL:

El contenido del presente mensaje es privado, estrictamente confidencial y exclusivo para su destinatario pudiendo contener información protegida por normas legales y de secreto profesional. Bajo ninguna circunstancia, su contenido puede ser transmitido, divulgado o revelado a terceros en forma alguna. En consecuencia, de haber recibido por error solicitamos contactar al remitente y eliminar este mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta,

aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la empresa remitente del presente. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso. -